Corte Suprema de Justicia

ACTA DE APERTURA DE SOBRES DEL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA P.A.C. Nº 49/2014 "PROVISION DE LECHE – AD REFERENDUM"

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los veintinueve días del mes de julio del año 2014, en el Departamento de Licitación, dependiente de la Unidad Operativa de Contrataciones, 4to. Piso, Torre Sur del Palacio de Justicia de Asunción, ubicada en la intersección de las calles Mariano Roque Alonso y Pedro Blasio Testanova, siendo las 09:30 horas, se da inicio al acto de apertura de sobres del llamado a **CONTRATACIÓN DIRECTA - P.A.C. Nº 49/2014 "PROVISION DE LECHE – AD REFERENDUM"**, el cual fue previsto para el día de la fecha.----------

El acto se encuentra presidido por el **SR. OSCAR SANABRIA – JEFE DEL DEPARTAMENTO DE LICITACION**, acompañado por la **SRA. LETICIA LLAMAS – TECNICO DEL DPTO. DE LICITACION** y la **LIC. OLIVIA BARBOZA - ASISTENTE DEL DPTO. DE LICITACION**, todos funcionarios de la Unidad Operativa de Contrataciones, los cuales fueron designados para la presente apertura de sobres. También acude al acto la **LIC. ROSA DECOUD** en representación de la **DIRECCION DE CONTRALORIA INTERNA**.----------

Se dio inicio al acto con la lectura de la Resolución de la Excelentísima Corte Suprema de Justicia Nº 4939 de fecha 11 de marzo del 2014, por la cual se constituye el Comité de Evaluación de Ofertas de la Corte Suprema de Justicia y la Resolución Nº 5084 de fecha 17 de junio de 2014 por la cual se aprueba la Carta de Invitación y se autoriza el llamado.----------

Presentó su oferta al llamado a Contratación Directa, la siguiente empresa.----------

1. **RASE SRL DISTRIBUIDORA,** representada por el **Sr. ROBERTO EUCLIDES PAEZ CABAÑAS** con **C.I N° 1.476.770**. El precio total ofertado es de **G. 61.200.000 (GUARANIES SESENTA Y UN MILLONES DOSCIENTOS MIL),** conforme se observa en su planilla de oferta que se encuentra debidamente firmada.----------

Se dejan las siguientes observaciones:----------

1. **RASE SRL DISTRIBUIDORA,** Presenta un original de la oferta, no presenta constancia Bancaria, no presenta Registro de Establecimiento otorgado por la INAN, ni presenta Certificación de análisis de la composición físico químico.-------

El representante de la empresa **RASE SRL DISTRIBUIDORA**, deja constancia de que en la carpeta de oferta presentamos la documentación otorgada por la Cooperativa

Oscar E. Sanabria P. Jefe Departamento de Licitación U.O.C. Corte Suprema de Justicia

Lic. Olivia Barboza U.O.C. Corte Suprema de Justicia

RASE SRL DISTRIBUIDORA RUC: 80020522 - 7 Telefax: (021) 513

Leticia Llamas O. U.O.C. Corte Suprema de Justicia

Corte Suprema de Justicia

Chortizer y el nombre del documento es Especificación Técnica del producto, en la cual detallan las características Físico Químicas, Normas Microbiológicas y Tabla Nutricional del producto.----------

Leída la presente acta de apertura, se ratifican en sus términos, en tres ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en derecho al igual que las hojas de la oferta, los funcionarios de la Corte Suprema de Justicia con lo que se dio por terminado el acto siendo las **10:00 hs.**----------

OSCAR SANABRIA
JEFE
DPTO. DE LICITACION

SRA. LETICIA LLAMAS
TECNICO
DPTO. DE LICITACION

LIC. OLIVIA BARBOZA
ASISTENTE
DPTO. DE LICITACION

LIC. ROSA DECOUD
REPRESENTANTE
DIRECCION DE CONTRALORIA INTERNA

SR. ROBERTO PAEZ
OFERENTE

BASE
SRL DISTRIBUIDORA
RUC: 80020522 - 7
Telefax: (021) 513 [illegible]